

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

DIARIO POLÍTICO Y DE NOTICIAS

ECO IMPARCIAL DE LA OPINIÓN Y DE LA PRENSA.

Fundador: D. Manuel María de Santa Ana.

PRECIO DE LA SUSCRIPCIÓN
MADRID: Edición de la mañana. 1 Pta. Mes.
PROVINCIAL Y PORTUGAL. 3 Ptas. Trimestre.
EXTRANJERO. 10 Ptas. Trimestre.
ULTRAMAR. 15 Ptas. Trimestre.
Por menor. PRECIO DE LA VENTA. Por mayor,
5 céntimos ejemplar. Y 50 céntimos 50 ejemplar.
MADRID. Factor, núm. 7.

Los anuncios de primera plana, reclamos, etc. financieros referidos a Bancos y Sociedades de seguros, etc. se reciben en esta Administración, en la Sociedad General de Anuncios, en la Agencia Hays, S. Place de la Bourse (París), y en todas las agencias de publicidad que se indiquen en el presente. Los anuncios pagados en 10 céntimos por línea y día.
ADMINISTRACIÓN, Factor, 7.

AÑO L.—NUM. 15,169

Madrid Martes 15 de Agosto de 1899

EDICIÓN DE LA NOCHE

EL COMplot DE PARÍS

CABEZAS PRINCIPALES



PAUL DEROULEDE



MARCEL HABERT



GEORGES THIEBAUD



JULES GUERIN

EL PAPEL DE ESTE PERIÓDICO PROCEDE DE LA PAPELERA DEL CADAGUA DE BILBAO

MAESTRO PROFESOR MERCANTIL.—LICENCIADOS Ciencias y Filosofía. Todas prácticas. Hacen falta acreditados Colegio de San Antonio, Bilbao.

SOMBRILLAS.—DIEGO.—Puerta del Sol, 13

PARA CATÁRROS CRÓNICOS POR ANTIGUOS QUE SEAN EMULSION BUSTO EMULSION BUSTO de CREOSOTA, Montera, 11, farmacia.

¡EUREKA!
Esta casa fabrica el calzado de más lujo y más barato de España.—H. CEDACEROS. II.

NOTA DEL DIA

CÁLCULOS Y CONJETURAS

Hay algo en la atmósfera que hace creer a los políticos impresionables que el señor duque de Tetuán ha marchado a San Sebastián con menos grados de fiebre de la que tenía al venir de La Haya. Aluden a la fiebre política, porque de otra no goza, afortunadamente, el ex ministro de Estado.

Quieren decir, sin duda, esos políticos que ven crecer la hierba de un día a otro, que el duque no se manifiesta ya tan desdichado con el Sr. Silveira como en la semana anterior.

Y la verdad es que tales descubrimientos, existan ó no en realidad, son bien acogidos por políticos más tranquilos y hasta por indiferentes, de los que diariamente pulsan la opinión y consultan el barómetro de los asuntos generales.

En concepto de estos últimos elementos, que son bien aprovechables ordinariamente para el juicio de las cosas, es natural que el duque de Tetuán se acorche al Sr. Silveira y hasta llegue a confundirse con él, porque son elementos afines, los más genuinamente conservadores, los que mejor pueden constituir la llamada unión conservadora, y la base más segura de todo cambio, de toda reorganización.

El partido conservador—dicen—no estará unido, ni existirá como representación de las fuerzas moderadas al par que liberales que siempre personificó el Sr. Cánovas del Castillo, sin esa unión de Silveira con el duque de Tetuán, que puede y debe evitar otras conjunciones menos naturales, más peligrosas. Esto oímos y esto consignamos.

Los que consideran al señor duque de Tetuán—se añade—como fuerza de reserva para un momento determinado, no tienen en cuenta que no posee elementos bastantes para constituir situación con sus propios recursos; tendría que buscar otra conjunción, y las conjunciones nunca son buenas como eventuales, sino como definitivas.

Además, continúan juzgando las personas más ó menos políticas a que nos referimos, los conservadores liberales genuinos, como son los señores Silveira y duque de Tetuán, necesitan seguir la corriente de las economías, de la reorganización de servicios y de la reducción de gastos en que ya se ha comprometido el actual gobierno;

ya esa corriente, salvadora para la cuestión económica que hoy puede ser a su vez la salvación de España, no es la propia ni la conveniente para los elementos más ó menos regionalistas que hoy, por un evento de las circunstancias, forma parte, sin fundamento real, de la actual situación.

De aquí que se hable seriamente de rectificar el error cometido al formar el gobierno que hoy rige los destinos del país. La base esencial de éste, los Sres. Silveira, Villaverde y Dato, van resueltamente a las economías y a la reorganización de servicios, y se cita como prueba de ello, además de las declaraciones hechas en tal sentido, la noticia de que el presidente del Consejo se traerá firmado de San Sebastián, como muestra y avance de sus propósitos, un decreto realizando grandes economías en las embajadas y cargos diplomáticos y creando un cuerpo auxiliar de los trabajos consulares que se considera muy necesario para el desarrollo de los intereses comerciales de España en todas las latitudes.

Al dar estas noticias, no pretendemos descubrir mundos ni derrotar nuevos, ni nada. Repetimos que damos cuenta de lo que oímos y nada más.

Hoy no se puede ni se debe hacer otra cosa.

CORREO DE FILIPINAS

LOS DEFENSORES DE BALER

El Noticiero de Manila da cuenta en sus últimos números de la llegada a la capital del Archipiélago del destacamento de Balser, mandado por el segundo teniente del batallón de cazadores, núm. 2, D. Saturnino Martín Cerezo.

La relación que hacen los defensores de Balser de su estancia en dicho lugar es muy interesante y explica hechos aun no bien conocidos en España.

El día 27 de junio de 1898 se verificó el alzamiento del Príncipe, y tres días después, el 30 de junio, quedó el destacamento sitiado, sonando los primeros tiros y verificándose el primer ataque.

Los filipinos estrecharon el cerco, y los defensores de Balser se vieron obligados a

cerrar y tapiar las puertas del convento, atrincheros hasta el techo y dejando solo unas cuantas aspilleras para hacer fuego.

Enviados varios parlamentarios, el capitán Las Morenas contestó siempre que no se rendía.

Los viveres no escaseaban, pues se había tenido la precaución de llevar al convento 60 canaves de arroz que el P. Cándido Gómez Carreño, de Balser, había comprado hacía pocos días en Binangonan.

El día 7 de agosto los filipinos intentaron asaltar la iglesia y el convento. Al efecto, cuando llegó la noche, colocaron una escalera en el muro de la parte Norte de aquella improvisada fortaleza. Ya estaba uno de los filipinos sobre el muro, cuando el capitán se apercibió de lo que ocurría y rompió el fuego sobre él, acudiendo en seguida el resto de la guarnición, que consiguió rechazar a los asaltantes, apoderándose de la escalera y de los trapos y latas de petróleo que llevaban los sitiadores para prender fuego al edificio.

En vista del fracaso del 7 de agosto, volvieron los filipinos a guarecerse en sus trincheras, desde las que hacían un fuego continuado y mortífero sobre el destacamento.

El día 22 de agosto se presentaron al capitán Las Morenas los padres franciscanos fray Félix Arinaga y fray Juan López de Casiguran, enviados como parlamentarios por los filipinos. Tanto el capitán Las Morenas como el padre Cándido les instaron para que se quedasen en el convento y, al mismo tiempo, les hicieron aquellos, comparando con los soldados las penalidades del sitio.

A consecuencia de las fatigas de la guarnición y de las malas condiciones sanitarias del convento en aquellas circunstancias, se desarrolló en el destacamento, con caracteres verdaderamente alarmantes, la epidemia del beriberi.

Una de las primeras víctimas fué el padre Cándido Gómez Carreño, párroco de Balser, que falleció el día 25 de setiembre y fue sepultado en el presbiterio de la iglesia.

El día 10 de octubre se presentó frente al destacamento el jefe filipino Calisto Villacorta, cuyo segundo era Facundo de León y el capitán ayudante Antonio Santos.

Villacorta intimó la rendición al destacamento el día 13, amenazando en caso contrario con destruir el convento, valiéndose de la artillería. Rechazada la intimación, Villacorta rompió por la noche el fuego de cañón, resultando heridos aquel día el teniente D. Saturnino Martín y el médico D. Rogelio Vigil de Quiñones y Alzaro.

Cansado Villacorta de la esterilidad de sus esfuerzos para rendir la plaza y de la inutilidad de los parlamentos intentados y no admitidos por el destacamento, se retiró a Nueva Ecija, dejando al frente de las tropas sitiadoras el teniente coronel señor Tesson.

El 22 de octubre falleció el capitán señor

Las Morenas consecuencia del beriberi que continuaba haciendo estragos en la guarnición. El capitán Las Morenas recibió cristiana sepultura al lado del padre Cándido.

Entonces tomó el mando de aquella el segundo teniente D. Juan Alonso Zayas, a quien por sustitución reglamentaria le correspondía, pero fué por muy poco tiempo, pues el día 18 de noviembre falleció también víctima de la epidemia.

Con tan triste motivo, el segundo teniente D. Saturnino Martín y Cerezo asumió el mando de las fuerzas.

En abril de este año, las fuerzas del teniente coronel Tesson intentaron un nuevo asalto. Para facilitarlos, llevaron 14 haces de leña detrás de la Sacristía, que es de madera, con objeto de prender fuego; pero fueron rechazados, apoderándose los sitiadores de la leña, que utilizaron para cocer el rancho.

La alimentación de nuestra tropa tenía por base la morisqueta y hojas de calabaza, que abundaban en el huerto del convento.

Por los periódicos de la Península que entregó dicho señor teniente coronel al señor Martín, se convenció el destacamento de la verdadera situación de las cosas y de la inutilidad de sus esfuerzos.

El día 8 de mayo se acabaron los viveres, y habiendo insistido los filipinos en la capitulación, el teniente Martín trató de las condiciones de ésta con el jefe de los sitiadores, obteniéndolas todo lo honrosas que el heroico desecamento se merecía.

La capitulación se verificó el día 2 de junio, después de 337 días de sitio, firmándose por los filipinos, el teniente coronel Simón Tesson Liburri, el comandante segundo ó jefe Nemesio Bartolomé Santos y el capitán Francisco Ponce y Lison.

El Noticiero, después de dar cuenta de los agasajos y honores con que han sido recibidos en Manila los héroes de Balser, reproduce el documento oficial en el que el presidente Aguinaldo dice lo siguiente:

«Habiéndose hecho acreedor a la admiración del mundo las fuerzas españolas que guarnecían el destacamento de Balser, por el valor, constancia y heroísmo con que aquel puñado de hombres, aislados y sin esperanzas de auxilio alguno, ha defendido su bandera por espacio de un año, realizando una epopeya tan gloriosa y tan propia del valor legendario de los hijos del Cid y de Pelayo, rindiendo culto a las virtudes militares, e interpretando los sentimientos del ejército de esta república, que bizarramente les ha imitado; a propuesta de mi secretario de Guerra, y de acuerdo con mi Consejo de Gobierno, voy en disponer lo siguiente:

Artículo 1.º Los individuos de que se componen las expresadas fuerzas no serán considerados como prisioneros, sino por lo contrario, como amigos; y, en su consecuencia, se les proveerá por la capitania general de los pases necesarios, para que puedan regresar a su país.

Dado en Manila a 30 de junio de 1899.—El

presidente de la república, Emilio Aguinaldo.—El secretario de Guerra, Emilio Flores.»

TEATRO ESPAÑOL

La muerte del eminente actor D. Emilio Mario, ocurrida pocos días antes de espirar el plazo para la presentación al Ayuntamiento de la lista de la compañía que ha de actuar en el clásico coliseo la temporada próxima, creó un grave conflicto a la empresa.

Formada la compañía sobre la base y con elementos adecuados al repertorio del señor Mario, al desaparecer este actor se imponía buscar su sustitución ó reorganizar la compañía con el carácter que ha de imprimirle el que figure como director.

Para resolver estas dificultades, el señor Soriano, representante de la empresa, había solicitado quince días de prórroga para la presentación de la lista de actores, cuyo plazo terminaba ayer.

La comisión municipal de espectáculos, en su reunión de ayer, acordó denegar la prórroga solicitada, y para no incurrir en responsabilidades, el Sr. Soriano entregó en el Ayuntamiento la lista de la compañía.

Según referencias, la lista presentada es la misma en que debió figurar el Sr. Mario, cuyo nombre aparece que ha sido sustituido por el del Sr. Amador.

También se ha dicho que con el fin de dar facilidades a la empresa del Español, puesto que la fecha de inauguración de temporada no ha de sufrir retraso, el Ayuntamiento no aprobará la lista presentada y la devolverá para su reforma.

CORREO DE CUBA

Las noticias que recibimos hoy alcanzan al 29 de julio.

El capitán de fragata español D. Pedro Peral habrá recibido de Madrid y publicado el siguiente telegrama:

«Capitán Peral: Anuncio periódicos oficiales concurso detallado venta diez, será 28 agosto diez de la mañana en consulado español, admitiéndose hasta esa día, previo depósito en el mismo consulado de 200.000 pesetas oro; también se admiten proposiciones simultáneas en Madrid hasta tres y media tarde dicho día.»

Como resultado de la conferencia que en Washington ha celebrado don Mac-Kinley los Sres. González de Quesada y Ruben acerca de la formación del caso de Cuba, sébase que ésta se dividirá en siete distritos.

Parece que el presidente de los Estados Unidos ha elegido ya el personal que habrá de encargarse de este trabajo. Probablemente los encargados serán oficiales del

ejército norteamericano, que actuarán como interventores ó esortadores, y recibirán para ello instrucciones del director del caso, de modo que se consiga la necesaria uniformidad en tales trabajos.

Dicen de Santiago a Cuba que aumentan los casos de fiebre amarilla. No hay datos exactos sobre el número de defunciones, pero se calcula en un 50 por 100 de los atacados por la enfermedad.

Una comisión facultativa, compuesta de médicos cubanos y americanos, está practicando un amplio estudio de la enfermedad, contra la cual combate desesperadamente el gobierno interventor.

La sanidad del puerto ha ordenado que no atraque a los muelles ningún buque y no se permita el desembarco de los extranjeros no aclimatados.

En breve empezarán los trabajos de la continuación del ferrocarril central de Cuba. La nueva línea arrancará de Santa Clara e irá hasta Guanajuato.

Se calcula que el costo de esta vía ascenderá a 25 millones de dólares.

Las obras comenzarán a principios del próximo octubre. Para ello se ha constituido una empresa bajo el nombre social de The Cuban Central Railroad Company.

Varios capitalistas de Boston han aportado la mayor parte del capital. Al frente de esta empresa se halla el general Greenwood.

El feminismo en acción. Ha sido nombrado escribiente del Gobierno civil de Santa Clara la señorita Ulpina Grosó.

HUELGA DE OBREROS

Barcelona 14, 10'45 n.

Doscientos obreros fundidores de hierro se han declarado en huelga, pidiendo reducción de una hora en el trabajo.

La huelga abraza tres fundiciones y se teme que se extienda a las restantes.—Figuerola.

LA GUERRA EN FILIPINAS

(POR CABLE)

(DE NUESTRO CORRESPONSAL PARTICULAR)

Nueva York 14, 9'10 m.

(Recibido de Bilbao por correo.) Aguinaldo, al frente del núcleo principal de las tropas tagalas se ha retirado a Dagupan, punto extremo del ferrocarril a Manila.

En dicho pueblo los principales jefes insurrectos han celebrado una reunión, acordando proseguir la guerra hasta el último término y rechazar cuantas proposiciones se les han hecho para llegar a un arreglo.

El almirante Watson, que ha sucedido a Dewey en el mando de la escuadra yankee, ha dispuesto que 35 buques bloqueen las costas de la isla de Luzón. De éstos, 14 son las lanchas cañoneras compradas a España.

Los insurrectos cuentan con grandes depósitos de armas y municiones en Dagupan.—Azor.

Los prisioneros bilbaínos.

Bilbao 15, 10'46 m.

Telegrafían de París que los comisionados por los alcaldes de barrio de esta capital han conferenciado con Agoncillo, a fin de interesarle en la libertad de 23 prisioneros del cuerpo de Bilbao.

Agoncillo los recibió afablemente, manifestándoles su deseo de complacerlos, diciendo que tiene simpatías por Bilbao, población que visitaría de buena gana.

Los comisionados se muestran esperanzados. Llevan facultades para gestionar sobre la base de ofrecer dinero por el rescate que han prometido facilitar dos capitalistas bilbaínos.

Añaden que si por el momento no consiguen nada, dejarán bien planteada la cuestión.

Lamentan que los comisionados de que no les imitarán las demás poblaciones de España.—Mencheta.

CAPITULO IX

La venta de condecoraciones.—El papel histórico de Mme. Limouzin.

El 29 de setiembre de 1887 estaba yo encargado de la dirección de todo el servicio de la Seguridad, por enfermedad de M. Taylor.

Aquella mañana, como todas, fui a recibir órdenes del prefecto, y M. Gragnon me dijo:—Tengo que confiar a usted una misión importante. Anoche, un poco antes de las doce, estando trabajando en mi despacho se me pasó un recado de que una persona deseaba verme para un asunto de extrema importancia.

Al mismo tiempo me pasaron esta tarjeta: M. X*** Director de la Agencia de publicidad... calle de... Ordené que introdujeran a este señor, que, excusándose de venir a molestarme a hora tan intempestiva, me declaró que creía de su deber hacerme una denuncia interesante para la seguridad del Estado.

Asegura que una señora Limouzin, que habita en la avenida de Wagram, núm. 32, se dedica al tráfico de condecoraciones, y lo que es más grave, posee una parte de los planes de movilización. Según dice este señor, que pretende haber visto documentos que interesan a la defensa nacional, bastará un registro para encontrarlos.

El denunciador, para proporcionar la prueba de lo que anticipa, ofrece presentar a la señora Limouzin al agente que le enviemos y que se figurará industrial que desea la cruz de la Legión de Honor. Asegura M. X... que esta mujer prometerá condecorarle mediante la suma de 25.000 francos. Es necesario saber lo que hay de verdad en esta denuncia. No podemos desatender una indicación tan precisa, sobre todo cuando se trata de la defensa nacional.

Nada tenía que replicar a una orden tan clara y pedí al prefecto instrucciones detalladas sobre la manera de proceder.

Se convino en que yo esperara en los alrededores de la casa, y que según lo que me di-

36 LAS MEMORIAS DE GORON

JEFE DE LA POLICIA DE PARIS
Traducción de Ricardo Vinuesa
ILUSTRACIONES DE ROJAS.

Este Duval que miraba a Rossignol con ojos feroces, ojos de fiera, que no hablaba de los emascaramos (1) más que con odio implegable, diciendo que ellos tenían la culpa de que no hubiese encontrado trabajo, Duval, como otros muchos, confundía a los agentes políticos que vigilan a los anarquistas y a todos los de los partidos de oposición, con el agente de Seguridad que no tiene más cometido que prender a los ladrones y a los asesinos.

Duval confundía a los agentes de la Seguridad, no solamente con los de las brigadas políticas, si no también con los confidentes ó auxiliares que se introducen en las reuniones y en los comités para observar lo que pasa y contárselo a la policía.

El no ignoraba, así lo comprendí cuando le interrogué en mi despacho, que a veces los confidentes son también agentes provocadores... con el fin de justificar las gratificaciones y emolumentos que reciben.

Y lo he dicho, y lo explicaré más ampliamente en la última parte de esta obra, el confidente llega a un momento determinado en que casi fatalmente, acaba por convertirse en provocador.

En materia de anarquía especialmente el provocador es peligroso; él es quien siempre grita más fuerte que los otros y quien presenta en las reuniones públicas las proposiciones

más subversivas y sanguinarias. No quiero citar a este propósito más que un recuerdo.

Una mañana iba yo a los altos de Montmartre a prender a un señor L..., que había cometido un robo. Entré en el zaguzami que habitaba y fui acogido con un grito formidable de:

—¡Viva la anarquía!
Me detuve un momento estupefacto, pues el robo vulgar cometido por L... no tenía nada que ver con el anarquismo. No hice caso y empecé el registro.

—¡Viva la anarquía, voto a tal!—volvió a gritar el bribón con una hermosa voz de barítono.

Esto empezó a molestarme; avancé hacia él bruscamente, y fijando mi vista en la suya, le dije brutalmente:

—¡Vamos, basta de anarquía! ¿En qué brigada cobra usted?
El hombre me miró, y después de un instante de vacilación:

—¡En la X*, pardiez!—contestó con un gesto de tranquilidad.

Sin duda se imaginaba que había representado bien su papel y que yo iba a hacer que le dieran una gratificación. Su recompensa fué la cárcel. Yo he tratado siempre sin compasión a esta clase de auxiliares.

Todos mis antecesores, M. Macé especialmente, han tenido cuidado de no dejar confundir sus agentes con los agentes políticos.

Mientras he estado en la Seguridad, siempre he sentido una invencible repugnancia a ocuparme de un asunto relacionado con la política. Yo creo que el servicio de la Seguridad no se ha creado para vigilar diputados y periodistas.

No pretendo, por otra parte, hacer una campaña contra la policía política. Se dice que es tan necesaria como la policía judicial, pero sus aptitudes no son las mismas.

El agente de la Seguridad que debe recoger las pruebas contra un ladrón ó un asesino, no debe preocuparse de saber si es conservador ó revolucionario.

—Viva la anarquía! ¡Viva la revolución social! ¡Ah, si yo recobrará mi libertad, os haría

ocupa ante todo de saber si el hombre que vigila es amigo ó enemigo del gobierno.

Y esto es tan cierto, que muy recientemente, en un viaje que he hecho a una de las comarcas vecinas, el gobernador de una provincia, al cual pedí referencias sobre la moralidad de uno de sus administrados, me respondió:

—Ignoro qué clase de sujeto es.
Después añadió con un gesto de soberano desprecio:

—Lo que sé es que se trata de un republicano...
La audiencia del día siguiente fué aun más extraordinaria; algunos testigos vinieron a afirmar audazmente que si Duval había robado era para la revolución.

El acusado quiso leer la defensa que había escrito; el presidente se opuso, y se produjo un tumulto indescriptible que recordaba algo las escenas del tribunal revolucionario.

—Haced lo que queráis—gritaba el anarquista;—pero os deben temblar las piernas al pensar en la revolución que os amenaza.

Después, cuando el fiscal hubo requerido la expulsión del acusado, éste aun se obstinó en gritar:

—Viva la anarquía! ¡Viva la revolución social!

—Viva la anarquía! ¡Viva la revolución social!



(1) Así se designa en argot a los agentes de policía.

LA PESTE BUBONICA

DELEGADOS

Para que el gobierno pueda tener pronto idea exacta de como se presenta la peste bubonica en Portugal, salieron anoche para Oporto los doctores Mendoza y Vicente, y para Lisboa el doctor Pinao.

COMISARIOS DE FERROCARRILES

El ministro de la Gobernación ha conferenciado con el Sr. Echeagaray (D. Eduardo), interventor general del Estado en la línea de los ferrocarriles a Portugal, previniéndole de la necesidad en que el gobierno se encuentra de utilizar los servicios de los funcionarios sometidos a su orden.

EL GOBIERNO PORTUGUES

El ministro de la Gobernación, Sr. Dato, recibió anoche nuevos telegramas de Lisboa, que lejos de rectificar las impresiones que primeramente se tuvieron, vienen a confirmarlas, a juzgar por las medidas que el gobierno lusitano ha adoptado.

EN ZAMORA

El Ayuntamiento de Zamora ha acordado comprar dos estufas y los aparatos de desinfección necesarios para la capital y para la frontera.

UNA CONFERENCIA

Esta mañana conferenció con el señor ministro de la Gobernación el encargado de negocios de Portugal, para enterarse con exactitud de las medidas adoptadas contra la invasión de la peste.

INSPECCIONES SANITARIAS

Se han pedido con urgencia a París dos estufas de desinfección y otras a Barcelona, habiéndose advertido que sean remitidas en gran velocidad, pues el propósito del señor ministro de la Gobernación es tener organizado para el jueves de la próxima semana todo lo concerniente al servicio de desinfección en las cinco inspecciones sanitarias que quedan establecidas a la frontera.

LOS TRENES Y LOS VIAJEROS

De real orden ha comunicado el señor ministro de la Gobernación a las compañías de ferrocarriles el acuerdo de que no pasen trenes de viajeros ni de mercancías de la frontera portuguesa.

LICENCIAS

La Gaceta publica hoy una real orden en virtud de la cual se consideran adecuadas todas las licencias concedidas a los empleados de Sanidad.

LA GACETA

La real orden del ministerio de la Gobernación que, como ayer anunciamos, aparece hoy en la Gaceta, declarando suyas las precedencias de Portugal, y dirigida a los gobernadores de las provincias marítimas y comandantes generales de Ceuta y Melilla, dice textualmente:

LOS INSPECTORES

Hoy ha salido de Valladolid y de Madrid material sanitario de guerra y médicos militares para las estaciones sanitarias que se establezcan.

LA VERDAD SIN OCULTACIONES

El embajador de Rusia fue también a enterarse esta mañana a Gobernación de las disposiciones adoptadas, manifestando al Sr. Dato que iba a trasmitirlas a su gobierno.

LOS SINTOMAS DE LA PESTE

Es digno de ser conocida la descripción que hace Jersin de la última epidemia de peste bubónica observada.

aplicación de todas las medidas que aconseja la ciencia. Hasta ahora no se tiene ni siquiera el temor de que corran porquese han adoptado a tiempo las precauciones.

FOR TELEGRAMA

Oporto 14, 11:50 m. (Recibido en esta agencia a las doce de la noche.) Se ha señalado en esta población 83 casos de peste bubónica, de los cuales nueve han sido seguidos de muerte, siete se hallan en la actualidad en tratamiento; los restantes han sanado. Ningún nuevo caso se ha registrado.—Fabra.

UN COMLOT EN FRANCIA

PARIS 13. (Recibido por correo.) Después de Cauterets han detalles de la detención del conde de Sabran-Pontevés, acusado de conspiración contra la seguridad del Estado.

EN ZAMORA

El Ayuntamiento de Zamora ha acordado comprar dos estufas y los aparatos de desinfección necesarios para la capital y para la frontera.

UNA CONFERENCIA

Esta mañana conferenció con el señor ministro de la Gobernación el encargado de negocios de Portugal, para enterarse con exactitud de las medidas adoptadas contra la invasión de la peste.

INSPECCIONES SANITARIAS

Se han pedido con urgencia a París dos estufas de desinfección y otras a Barcelona, habiéndose advertido que sean remitidas en gran velocidad, pues el propósito del señor ministro de la Gobernación es tener organizado para el jueves de la próxima semana todo lo concerniente al servicio de desinfección en las cinco inspecciones sanitarias que quedan establecidas a la frontera.

LOS TRENES Y LOS VIAJEROS

De real orden ha comunicado el señor ministro de la Gobernación a las compañías de ferrocarriles el acuerdo de que no pasen trenes de viajeros ni de mercancías de la frontera portuguesa.

LICENCIAS

La Gaceta publica hoy una real orden en virtud de la cual se consideran adecuadas todas las licencias concedidas a los empleados de Sanidad.

LA GACETA

La real orden del ministerio de la Gobernación que, como ayer anunciamos, aparece hoy en la Gaceta, declarando suyas las precedencias de Portugal, y dirigida a los gobernadores de las provincias marítimas y comandantes generales de Ceuta y Melilla, dice textualmente:

LOS INSPECTORES

Hoy ha salido de Valladolid y de Madrid material sanitario de guerra y médicos militares para las estaciones sanitarias que se establezcan.

LA VERDAD SIN OCULTACIONES

El embajador de Rusia fue también a enterarse esta mañana a Gobernación de las disposiciones adoptadas, manifestando al Sr. Dato que iba a trasmitirlas a su gobierno.

LOS SINTOMAS DE LA PESTE

Es digno de ser conocida la descripción que hace Jersin de la última epidemia de peste bubónica observada.

El vapor inglés Ross, llegado a Sevilla, procedente de Oporto, ha sido sometido a observación. Y el rumor de que había ocurrido un caso de peste en Cartagena según los unos, y según otros en Cádiz o en Salamanca, carece de fundamento y se desmentan por sí mismo dada la variedad y distancia de los puntos donde se supone advertido.

FOR TELEGRAMA

Oporto 14, 11:50 m. (Recibido en esta agencia a las doce de la noche.) Se ha señalado en esta población 83 casos de peste bubónica, de los cuales nueve han sido seguidos de muerte, siete se hallan en la actualidad en tratamiento; los restantes han sanado. Ningún nuevo caso se ha registrado.—Fabra.

UN COMLOT EN FRANCIA

PARIS 13. (Recibido por correo.) Después de Cauterets han detalles de la detención del conde de Sabran-Pontevés, acusado de conspiración contra la seguridad del Estado.

EN ZAMORA

El Ayuntamiento de Zamora ha acordado comprar dos estufas y los aparatos de desinfección necesarios para la capital y para la frontera.

UNA CONFERENCIA

Esta mañana conferenció con el señor ministro de la Gobernación el encargado de negocios de Portugal, para enterarse con exactitud de las medidas adoptadas contra la invasión de la peste.

INSPECCIONES SANITARIAS

Se han pedido con urgencia a París dos estufas de desinfección y otras a Barcelona, habiéndose advertido que sean remitidas en gran velocidad, pues el propósito del señor ministro de la Gobernación es tener organizado para el jueves de la próxima semana todo lo concerniente al servicio de desinfección en las cinco inspecciones sanitarias que quedan establecidas a la frontera.

LOS TRENES Y LOS VIAJEROS

De real orden ha comunicado el señor ministro de la Gobernación a las compañías de ferrocarriles el acuerdo de que no pasen trenes de viajeros ni de mercancías de la frontera portuguesa.

LICENCIAS

La Gaceta publica hoy una real orden en virtud de la cual se consideran adecuadas todas las licencias concedidas a los empleados de Sanidad.

LA GACETA

La real orden del ministerio de la Gobernación que, como ayer anunciamos, aparece hoy en la Gaceta, declarando suyas las precedencias de Portugal, y dirigida a los gobernadores de las provincias marítimas y comandantes generales de Ceuta y Melilla, dice textualmente:

LOS INSPECTORES

Hoy ha salido de Valladolid y de Madrid material sanitario de guerra y médicos militares para las estaciones sanitarias que se establezcan.

LA VERDAD SIN OCULTACIONES

El embajador de Rusia fue también a enterarse esta mañana a Gobernación de las disposiciones adoptadas, manifestando al Sr. Dato que iba a trasmitirlas a su gobierno.

LOS SINTOMAS DE LA PESTE

Es digno de ser conocida la descripción que hace Jersin de la última epidemia de peste bubónica observada.

LA CORTE EN SAN SEBASTIÁN

FOR TELEGRAMA

San Sebastián 14, 5:47 t. El presidente de la Diputación guipuzcoana ha conferenciado con el Sr. Silveira sobre asuntos generales de la provincia, y singularmente sobre el puerto de Pasajes. Refirió la policía local, diciendo que el carbón no tiene aquí ambiente.

UN COMLOT EN FRANCIA

PARIS 13. (Recibido por correo.) Después de Cauterets han detalles de la detención del conde de Sabran-Pontevés, acusado de conspiración contra la seguridad del Estado.

EN ZAMORA

El Ayuntamiento de Zamora ha acordado comprar dos estufas y los aparatos de desinfección necesarios para la capital y para la frontera.

UNA CONFERENCIA

Esta mañana conferenció con el señor ministro de la Gobernación el encargado de negocios de Portugal, para enterarse con exactitud de las medidas adoptadas contra la invasión de la peste.

INSPECCIONES SANITARIAS

Se han pedido con urgencia a París dos estufas de desinfección y otras a Barcelona, habiéndose advertido que sean remitidas en gran velocidad, pues el propósito del señor ministro de la Gobernación es tener organizado para el jueves de la próxima semana todo lo concerniente al servicio de desinfección en las cinco inspecciones sanitarias que quedan establecidas a la frontera.

LOS TRENES Y LOS VIAJEROS

De real orden ha comunicado el señor ministro de la Gobernación a las compañías de ferrocarriles el acuerdo de que no pasen trenes de viajeros ni de mercancías de la frontera portuguesa.

LICENCIAS

La Gaceta publica hoy una real orden en virtud de la cual se consideran adecuadas todas las licencias concedidas a los empleados de Sanidad.

LA GACETA

La real orden del ministerio de la Gobernación que, como ayer anunciamos, aparece hoy en la Gaceta, declarando suyas las precedencias de Portugal, y dirigida a los gobernadores de las provincias marítimas y comandantes generales de Ceuta y Melilla, dice textualmente:

LOS INSPECTORES

Hoy ha salido de Valladolid y de Madrid material sanitario de guerra y médicos militares para las estaciones sanitarias que se establezcan.

LA VERDAD SIN OCULTACIONES

El embajador de Rusia fue también a enterarse esta mañana a Gobernación de las disposiciones adoptadas, manifestando al Sr. Dato que iba a trasmitirlas a su gobierno.

LOS SINTOMAS DE LA PESTE

Es digno de ser conocida la descripción que hace Jersin de la última epidemia de peste bubónica observada.

LA CORTE EN SAN SEBASTIÁN

FOR TELEGRAMA

San Sebastián 14, 5:47 t. El presidente de la Diputación guipuzcoana ha conferenciado con el Sr. Silveira sobre asuntos generales de la provincia, y singularmente sobre el puerto de Pasajes. Refirió la policía local, diciendo que el carbón no tiene aquí ambiente.

UN COMLOT EN FRANCIA

PARIS 13. (Recibido por correo.) Después de Cauterets han detalles de la detención del conde de Sabran-Pontevés, acusado de conspiración contra la seguridad del Estado.

EN ZAMORA

El Ayuntamiento de Zamora ha acordado comprar dos estufas y los aparatos de desinfección necesarios para la capital y para la frontera.

UNA CONFERENCIA

Esta mañana conferenció con el señor ministro de la Gobernación el encargado de negocios de Portugal, para enterarse con exactitud de las medidas adoptadas contra la invasión de la peste.

INSPECCIONES SANITARIAS

Se han pedido con urgencia a París dos estufas de desinfección y otras a Barcelona, habiéndose advertido que sean remitidas en gran velocidad, pues el propósito del señor ministro de la Gobernación es tener organizado para el jueves de la próxima semana todo lo concerniente al servicio de desinfección en las cinco inspecciones sanitarias que quedan establecidas a la frontera.

LOS TRENES Y LOS VIAJEROS

De real orden ha comunicado el señor ministro de la Gobernación a las compañías de ferrocarriles el acuerdo de que no pasen trenes de viajeros ni de mercancías de la frontera portuguesa.

LICENCIAS

La Gaceta publica hoy una real orden en virtud de la cual se consideran adecuadas todas las licencias concedidas a los empleados de Sanidad.

LA GACETA

La real orden del ministerio de la Gobernación que, como ayer anunciamos, aparece hoy en la Gaceta, declarando suyas las precedencias de Portugal, y dirigida a los gobernadores de las provincias marítimas y comandantes generales de Ceuta y Melilla, dice textualmente:

LOS INSPECTORES

Hoy ha salido de Valladolid y de Madrid material sanitario de guerra y médicos militares para las estaciones sanitarias que se establezcan.

LA VERDAD SIN OCULTACIONES

El embajador de Rusia fue también a enterarse esta mañana a Gobernación de las disposiciones adoptadas, manifestando al Sr. Dato que iba a trasmitirlas a su gobierno.

LOS SINTOMAS DE LA PESTE

Es digno de ser conocida la descripción que hace Jersin de la última epidemia de peste bubónica observada.

LA CORTE EN SAN SEBASTIÁN

FOR TELEGRAMA

San Sebastián 14, 5:47 t. El presidente de la Diputación guipuzcoana ha conferenciado con el Sr. Silveira sobre asuntos generales de la provincia, y singularmente sobre el puerto de Pasajes. Refirió la policía local, diciendo que el carbón no tiene aquí ambiente.

UN COMLOT EN FRANCIA

PARIS 13. (Recibido por correo.) Después de Cauterets han detalles de la detención del conde de Sabran-Pontevés, acusado de conspiración contra la seguridad del Estado.

EN ZAMORA

El Ayuntamiento de Zamora ha acordado comprar dos estufas y los aparatos de desinfección necesarios para la capital y para la frontera.

UNA CONFERENCIA

Esta mañana conferenció con el señor ministro de la Gobernación el encargado de negocios de Portugal, para enterarse con exactitud de las medidas adoptadas contra la invasión de la peste.

INSPECCIONES SANITARIAS

Se han pedido con urgencia a París dos estufas de desinfección y otras a Barcelona, habiéndose advertido que sean remitidas en gran velocidad, pues el propósito del señor ministro de la Gobernación es tener organizado para el jueves de la próxima semana todo lo concerniente al servicio de desinfección en las cinco inspecciones sanitarias que quedan establecidas a la frontera.

LOS TRENES Y LOS VIAJEROS

De real orden ha comunicado el señor ministro de la Gobernación a las compañías de ferrocarriles el acuerdo de que no pasen trenes de viajeros ni de mercancías de la frontera portuguesa.

LICENCIAS

La Gaceta publica hoy una real orden en virtud de la cual se consideran adecuadas todas las licencias concedidas a los empleados de Sanidad.

LA GACETA

La real orden del ministerio de la Gobernación que, como ayer anunciamos, aparece hoy en la Gaceta, declarando suyas las precedencias de Portugal, y dirigida a los gobernadores de las provincias marítimas y comandantes generales de Ceuta y Melilla, dice textualmente:

LOS INSPECTORES

Hoy ha salido de Valladolid y de Madrid material sanitario de guerra y médicos militares para las estaciones sanitarias que se establezcan.

LA VERDAD SIN OCULTACIONES

El embajador de Rusia fue también a enterarse esta mañana a Gobernación de las disposiciones adoptadas, manifestando al Sr. Dato que iba a trasmitirlas a su gobierno.

LOS SINTOMAS DE LA PESTE

Es digno de ser conocida la descripción que hace Jersin de la última epidemia de peste bubónica observada.

EL CRIMEN DE LA CALLE DEL SALITRE

Es verdaderamente anómalo lo que está ocurriendo en la instrucción del proceso por el asesinato del cabo Marín.

NECROLOGIA

LA CONDESA VIUDA DE SUPERUNDA

En su palacio de la calle de San Vicente Alta, núm. 72, ha fallecido a los sesenta y dos años y a consecuencia de un ataque de diabetes.

EL ABATE FARIA

El abate Faria, de la parroquia de San Juan de los Rios, falleció ayer a las once y media de la mañana.

EXTRANJERO

FOR TELEGRAMA

Un despacho de Pretoria, dice que Kruger, presidente de la república del Transvaal, acepta las proposiciones del ministerio inglés, con lo cual puede considerarse conjurado el conflicto.—Fabra.

CONFLICTO CONJURADO

En el gobierno civil se ha recibido una comunicación de las autoridades del cercano pueblo de Canillas participando que en la finca titulada El Quinto, propiedad de D. Camilo Dublet, vecino de esta corte, se declaró un incendio que destruyó la cochera y lavadero de la mencionada casa.

LA CORTE EN SAN SEBASTIÁN

San Sebastián 14, 5:47 t. El presidente de la Diputación guipuzcoana ha conferenciado con el Sr. Silveira sobre asuntos generales de la provincia, y singularmente sobre el puerto de Pasajes. Refirió la policía local, diciendo que el carbón no tiene aquí ambiente.

UN COMLOT EN FRANCIA

PARIS 13. (Recibido por correo.) Después de Cauterets han detalles de la detención del conde de Sabran-Pontevés, acusado de conspiración contra la seguridad del Estado.

EN ZAMORA

El Ayuntamiento de Zamora ha acordado comprar dos estufas y los aparatos de desinfección necesarios para la capital y para la frontera.

LA CORTE EN SAN SEBASTIÁN

San Sebastián 14, 5:47 t. El presidente de la Diputación guipuzcoana ha conferenciado con el Sr. Silveira sobre asuntos generales de la provincia, y singularmente sobre el puerto de Pasajes. Refirió la policía local, diciendo que el carbón no tiene aquí ambiente.

UN COMLOT EN FRANCIA

PARIS 13. (Recibido por correo.) Después de Cauterets han detalles de la detención del conde de Sabran-Pontevés, acusado de conspiración contra la seguridad del Estado.

EN ZAMORA

El Ayuntamiento de Zamora ha acordado comprar dos estufas y los aparatos de desinfección necesarios para la capital y para la frontera.

UNA CONFERENCIA

Esta mañana conferenció con el señor ministro de la Gobernación el encargado de negocios de Portugal, para enterarse con exactitud de las medidas adoptadas contra la invasión de la peste.

INSPECCIONES SANITARIAS

Se han pedido con urgencia a París dos estufas de desinfección y otras a Barcelona, habiéndose advertido que sean remitidas en gran velocidad, pues el propósito del señor ministro de la Gobernación es tener organizado para el jueves de la próxima semana todo lo concerniente al servicio de desinfección en las cinco inspecciones sanitarias que quedan establecidas a la frontera.

LOS TRENES Y LOS VIAJEROS

De real orden ha comunicado el señor ministro de la Gobernación a las compañías de ferrocarriles el acuerdo de que no pasen trenes de viajeros ni de mercancías de la frontera portuguesa.

LICENCIAS

La Gaceta publica hoy una real orden en virtud de la cual se consideran adecuadas todas las licencias concedidas a los empleados de Sanidad.

LA GACETA

La real orden del ministerio de la Gobernación que, como ayer anunciamos, aparece hoy en la Gaceta, declarando suyas las precedencias de Portugal, y dirigida a los gobernadores de las provincias marítimas y comandantes generales de Ceuta y Melilla, dice textualmente:

LOS INSPECTORES

Hoy ha salido de Valladolid y de Madrid material sanitario de guerra y médicos militares para las estaciones sanitarias que se establezcan.

LA VERDAD SIN OCULTACIONES

El embajador de Rusia fue también a enterarse esta mañana a Gobernación de las disposiciones adoptadas, manifestando al Sr. Dato que iba a trasmitirlas a su gobierno.

LOS SINTOMAS DE LA PESTE

Es digno de ser conocida la descripción que hace Jersin de la última epidemia de peste bubónica observada.

PROVINCIAS

POB TELEGRAFO

(DE NUESTROS CORRESPONSALES)

Tribunales del arsenal.—Barca italiana.

Cádiz 14, 4:30 t. Se ha aumentado la capacidad y producción de los talleres de los astilleros.

Se han instalado una máquina de 100 toneladas y tres nuevas gradas en la dársena inferior, destinadas a los remolcadores.

Reformase las gradas para dar cabida a buques del tipo del Carlos V, último adjudicado por el gobierno, y que tiene montados las cañoneras y mamparos heya montados de flotación. Una tercera parte de la cubierta está blindada, y dos terceras partes con forro exterior. Se hallan instaladas las tuberías de achique que se instalan en las dársenas de inundación. Se han probado con buen éxito el servomotor y el timón.

Se ha iniciado la barca italiana Orizuela, llegada a Cádiz, procedente de Muelle (India inglesa), con 160 días de navegación y cargamento de madera. La tripulación 12 hombres. Dice que va a Londres.

Vapor correo.

Cornuña 14, 8:30 n. A las siete y tres cuartos de la tarde de hoy ha fundado sin novedad en esta puerto el vapor correo Cataluña.—Herculeo.

Wuela de cortidores.—Los catalanistas.—Torpedero inglés.

Barcelona 14, 4:45 t. Sigue la huida de los cortidores. Los obreros que trabajan dejarán el sábado el 90 por 100 de su jornal, para sostener a los huelguistas. Se han recaudado ya 4.000 pesetas.

Se ha iniciado una suscripción entre los catalanistas intrasiguentes, que trata de reelección al diputado Sr. Cucuelita, acusándole de no haber defendido valientemente sus ideales en el Congreso.

Ha llegado el torpedero inglés Poliphemas, procedente de Gibraltar. También parece que vendrá la escuadra inglesa del Mediterráneo. El citado buque ha cambiado los saldos de ordenanza con la plaza.

Reinan unos calores como nunca se han sentido.—Figuerola.

Oficiales de caballería.

Valladolid 14, 7:15 t. Los segundos tenientes salidos de la Academia de Caballería, son:

D. Mariano Sancho Bertrán, D. Antonio Madrid Arraz, D. José Chacal Norma, don Guillermo Planas Rayarós, D. Victoriano Ruiz Manzanares, D. Teodoro Gómez Peral, D. Armando Mando Mor, D. Fermín Artiz López, D. José González González, D. José Cortés Puadras, D. Florencio Pla Zubiri, D. Rafael Manrique Flores, D. Antonio Gervasa Comot, D. Mariano Goicoechea Varela, D. Antonio Fabre Goll, Sr. Fraile Rodríguez, D. Manuel Boceta Ruiz, D. Arce Ramírez González, D. Joaquín Pareda Gutiérrez, D. Manuel Martínez Martínez, D. Sixto Espartero Alcenda, don Félix Aspe Martín, D. José Molina Romero, D. Joaquín González Fess, D. Salvador Sual Mendieta, D. José Sánchez Romero, D. José Torres Navarrete, D. Rafael Domínguez Sánchez, D. Vicente Sánchez Arza, D. Nemesio Díaz Varosa, D. Bernabé Rico Cortés, D. Fernando Weyler Santacana y D. Luis Ramos Gómez.—Cuveiro.

Solicitudes de indulto.

Córdoba 14, 7:50 n. Se ha recibido en la Audiencia la súplica confirmando la pena de muerte impuesta a Francisco Miranla Aguilera por robo y asesinato en el término de Iznajar.

Hoy han celebrado una reunión la prensa local y correspondientes de la de Madrid, acordando dirigir un respetuoso telegrama al Sr. M. impetrando su clemencia.

El obispo y correspondientes solicitan también el indulto.—Mencheta.

Un crimen.

Sevilla 14, 7:10 t. En el pueblo de Pilas ha fallecido, víctima de varios disparos en el pecho, cuello y cara Francisco Muñoz, de edad de 18 años. Ha sido detenido Gaspar Garrido, de 15 años de edad, que armado de una escopeta, huyó a campo traviesa, y que se ha declarado autor del crimen.—Mencheta.

Detención de malhechores.

Sevilla 14, 7:15 n. La benemerita ha capturado a José (a)

Artilleros y José Rodríguez, montados y armados de escopetas y pistolas, que se estaban en un olivar de Arabal, autores de los robos en cuadrilla que se celebraban.

Los compañeros de los detenidos Panza, Vizeca, Villvo y otro, armados de rotos, hubieron en dirección a Morón y son perseguidos activamente.—Mencheta.

El precio de la carne.

Valladolid 14, 7 t. Los vendedores de carnes han acordado hoy subir los precios.

El gobernador les llamó a su despacho, pretendiendo disuadirlos, pero sin lograr su objeto.

Las autoridades se proponen establecer tablas por cuenta del municipio.—Cuveiro.

Protesta.

Barcelona 15, 2:50 t. Se han reunido los representantes de varias corporaciones, sociedades y periódicos, acordando redactar una exposición de protesta contra los atropellos cometidos por la policía y elevarla a los señores ministros de la Gobernación y de Gracia y Justicia.

Se pedirá en aquella una amplia información acerca de los sucesos para depurar las responsabilidades; la suspensión inmediata de las policías que cometieron los atropellos; la destitución de los funcionarios que ordenaron las cargas, y la libertad de los detenidos.

Se publicará la protesta en todos los periódicos.

Orden perfecto.—Figuerola.

Crimen en la cárcel.

Málaga 15, 1:30 m. Anoche a las nueve surgió una disputa en la cárcel entre Miguel Torres León y el preso Ramón (a) el Padre.

Este, con una faca, infirió una gravísima herida en el vientre a Torres.

El herido está expirando.

El agresor fue quitado al guardia de orden público Tallón.—Mencheta.

SUCESOS

Timo gitano.

Francisco Fernández y Fernández, encargado de la panadería establecida en la calle del Barquillo, núm. 51, estaba ayer tranquilamente detrás del mostrador, cuando entraron en la tienda dos gitanos a pedirle unos centimitos para los pobres churumbetes, a cambio de decirle la buenaventura.

Después le ofrecieron indicarle el número en que había de tocar el premio gordo de la lotería, y al efecto le dieron un billete de Banco, cuantos más mejor, por aquello sin duda de que dinero llama dinero.

El hombre sacó todos los que guardaba en el cajón, trescientas pesetas, y los puso sobre el mostrador, a la vista de los gitanos.

Estas, después de bendecirlos, los guardaron muy cuidadosamente en un paquete, que entregaron al encargado con la condición de no abrirlo hasta pasadas seis horas.

En cuanto aquéllas se marcharon, le asaltó a Fernández la horrible sospecha de si las gitanas se habrían quedado con algunos billetes, y aun a trusque de que la combinación se deshiciera, se decidió él a abrir el paquete, encontrándose con que éste sólo contenía papeles y trozos de periódico.

De un brinco saltó el mostrador y salió a la calle en busca de los dos timadores, pero éstos estaban ya lejos tan lejos que todavía no han sido capturados.

Lo del escaló.

El agente de vigilancia del distrito de la Latina, Santiago Gómez, consiguió hoy detener a Francisco Sánchez Ruiz, natural de Manzanares, de 54 años, soltero, vecino de la calle de la Paloma, núm. 14, piso tercero izquierdo, cuyo sujeto penetraba a las cinco y media de la mañana en la casa número 27 de la calle del Rosario, donde tenía alquilado un cuarto bajo, así como también desde hace un mes, otro en la calle del Nuncio, núm. 6, de donde partía la mina por donde se cometeó el robo del almacén de papel de la calle de la Concepción Jerónima.

El que dijo llamarse Francisco Sánchez Ruiz, ha servido de saulero. Se unió a seis ó siete compañeros para practicar un escalo con objeto de introducir mateite, y con las ganancias que este produjera es-

tablecer un puesto de verdura en la calle del Rosario.

Añadió que ignoraba que la mina sirviera para cometer un robo y que desconocía a sus compañeros.

A pesar de esta hábil declaración, está probado que el detenido es persona de cuidado.

El servicio practicado por el agente señor Gómez, el cual, dicho sea de paso, no pertenece a la ronda especial, es de importancia, y merece que el señor gobernador lo considere así, ya que otras cosas pasan desapercibidas para la primera autoridad civil de la provincia, el cual tenía conciencia de que se trataba de efectuar un robo con escalo, y así lo hizo presente a los delegados al recibir éstos diariamente la orden, encargándoles la mayor vigilancia.

Ya habrá visto el señor gobernador cómo el robo se llevó a cabo sin embargo de haber excitado al celo de sus subordinados.

ESTADO ATMOSFERICO.

El día 15 en Madrid ha sido durante la tarde una casi no interrumpida serie de tormentas que han producido copiosa lluvia.

El termómetro del óptico D. José Oliva (15, Fricope, 21), señalaba: a las siete de la mañana 21 grados; a las doce del día 26 y a las cuatro de la tarde 27,5.

La temperatura máxima a la sombra, 26,2 grados; la mínima, 15,7.

El barómetro marca hoy 710, tiempo variable.

—Ayer no se recibieron partes de lluvia en provincias.

La temperatura máxima a las nueve de la mañana fue de 29,6 grados, en Bilbao; la mínima de 22,7, en Burgos.

Mañana dará principio en esta capital la cobranza a domicilio de las contribuciones territorial e industrial y carruajes, correspondientes al primer trimestre. Los contribuyentes que tengan solicitado el pago de las cuotas anticipadas, pueden verificarlo en la depositaría de la Delegación de Hacienda en los días del 17 al 22 inclusive, de once a una.

En Las Navas ha fallecido la Sra. D.ª Aurora Lapuñeda esposa del general D. Luis Espartero, madre del de igual graduación don Federico y de la canal de nuestro querido amigo el distinguido escritor D. Juan Lapuñeda; y quienes, así como a toda su respetable familia, damos nuestros más sinceros pesames.

En el palacio arzobispal de Sevilla se está celebrando reuniones para ocuparse del expediente de canonización del beato fray Diego de Cádiz.

Las reuniones las preside el arzobispo Sr. Spinola.

Para la úlcera del estómago y neurastenia gástrica, Elixir estomacal Saíz de Carlos.

Desde 8 rs. hasta 26 tenéis frascos corrientes y lujosos de la sin par Agua de Colonia de Orive, superior y mucho más barata que todas las extranjeras.

ECOS DEL DIA

Una protesta.

Anoche visitaron al señor ministro de la Gobernación, el director de El Nacional y los Sres. Suárez de Figueroa (D. Augusto) y Bergamín, para protestar del atropello, que según ellos, ha cometido el capitán general al juzgar a los Sres. Urquía y Jiménez Escamilla, en consejo de guerra, del cual tuvieron anuncio los detenidos pocas horas antes de celebrarse. Añaden que el procedimiento seguido en esta ocasión no se ha ajustado a los trámites ordinarios.

El Sr. Dato les manifestó que no tenía intervención de una manera oficial en dicho asunto, por ser de la jurisdicción de Guerra; pero que de todos modos se interesaría y daría traslado de las indicaciones que le hacían, al general Capdepón y al capitán general.

El conflicto del agua.

Ya está conjurado por efecto de las lluvias la circunstancia que durante el consejo de guerra por el tardó, cosa que no se ha hecho sino cuando se trata de consejos sumarisimos.

Se dijo que el Sr. Urquía tenía que ser juzgado todavía por otras causas que por distintos artículos suyos han instruido los tribunales militares.

Como el caudal del río ha aumentado considerablemente, es casi seguro que hoy

se dé entrada al agua y la presa del Villar se llenará, con lo cual el conflicto que nos amenaza estará del todo conjurado.

El agua embalsada es muy turbia, hasta el punto que es inservible para los usos domésticos; no obstante, se cree que la que venga ahora será limpia, y en tal caso se destinará a las acacias y riegos.

Como hay agua limpia en el segundo depósito, no se dará entrada a la turbia hasta dentro de cuatro días.

Reo indultado.

El señor ministro de la Gobernación recibió anoche del presidente del Consejo el siguiente telegrama:

San Sebastián 14, 7 n. S. M. la reina, al salir de orar en la salve de la iglesia de Santa María, ha querido ejercer su prerrogativa de indulto en favor del reo Díaz Montori, que había de ponerse en capilla al día 17, y en atención a su caritativa y ardiente voluntad, el gobierno ha puesto a su firma el real decreto comunicando la pena por la inmediata, habiendo comunicado a las autoridades de Canarias.

Riego y V. E. hágalo también por su parte.

Consejo de guerra.

Anoche se supo con cierta sorpresa que por la tarde a las cinco se había reunido el consejo de guerra que había de fallar los procesos seguidos a los redactores de El Nacional Sres. Urquía y Jiménez Escamilla.

El tribunal, presidido por el teniente coronel de artillería Sr. Manchot y seis vocales capitanes, se constituyó en el salón de actos públicos de la Cárcel Modelo.

El público lo constituían seis u ocho amigos de los procesados y tres ó cuatro empleados de la cárcel.

El juez instructor leyó el sumario y las declaraciones de los procesados y de los señores coronel Tovar, teniente coronel Páez Jaramillo, D. Adolfo Suárez de Figueroa y otras personas a quienes se citaba en uno de los artículos denunciados.

El fiscal, teniente coronel D. Rafael Montegrín, empezó manifestando que entendían los tribunales militares en el asunto por no haberse cumplido con el deber de historia del tribunal civil.

Después, calificando los hechos denunciados como materia de dos delitos conexos definidos en los artículos 249 y 258 del Código de justicia militar y que se refieren a la sedición e injurias al ejército, solicitó para ambos procesados la pena correspondiente al mayor de los delitos, ó sea un año, ocho meses y veinte días de reclusión.

En defensa de los procesados hablaron a continuación los capitanes Burguete y Escario, quienes, en breves discursos, sostuvieron la inculpabilidad de los acusados.

Habló después, previa la venia del presidente, el Sr. Urquía, repitiendo una vez más que el espíritu que informa todos sus trabajos periodísticos es de mereado respeto a la disciplina del ejército, pues así lo aprendió en la Academia cuando era alumno, y así lo practica constantemente, aun hoy que ya no forma parte de él.

La sentencia que tiene que cometerse a la aprobación del Sr. Jiménez Castellanos, será conocida dentro del plazo legal de tres días.

Con motivo de la aparición de la peste bubónica en Portugal, el alcalde señor marqués de Aguilar de Campó tiene el propósito de proponer al Ayuntamiento en la próxima sesión la adopción de medidas higiénicas que Madrid reclama con urgencia y obligar a los propietarios a cumplir la disposición dictada por el conde de Romanones, sobre la canalización de retretes en las casas.

El marqués de Cerralbo se ha ausentado de París, yendo, según dicen los carlistas, a conferenciar con D. Carlos.

El señor duque de Tetuán, que saldrá hoy en el expreso para San Sebastián, permanecerá en dicha ciudad varios días, trasladándose después a Cestona.

Anoche se comentó bastante entre militares la circunstancia que durante el consejo de guerra por el tardó, cosa que no se ha hecho sino cuando se trata de consejos sumarisimos.

Se dijo que el Sr. Urquía tenía que ser juzgado todavía por otras causas que por distintos artículos suyos han instruido los tribunales militares.

Como el caudal del río ha aumentado considerablemente, es casi seguro que hoy

se dé entrada al agua y la presa del Villar se llenará, con lo cual el conflicto que nos amenaza estará del todo conjurado.

El agua embalsada es muy turbia, hasta el punto que es inservible para los usos domésticos; no obstante, se cree que la que venga ahora será limpia, y en tal caso se destinará a las acacias y riegos.

Como hay agua limpia en el segundo depósito, no se dará entrada a la turbia hasta dentro de cuatro días.

El señor ministro de la Gobernación recibió anoche del presidente del Consejo el siguiente telegrama:

San Sebastián 14, 7 n. S. M. la reina, al salir de orar en la salve de la iglesia de Santa María, ha querido ejercer su prerrogativa de indulto en favor del reo Díaz Montori, que había de ponerse en capilla al día 17, y en atención a su caritativa y ardiente voluntad, el gobierno ha puesto a su firma el real decreto comunicando la pena por la inmediata, habiendo comunicado a las autoridades de Canarias.

Riego y V. E. hágalo también por su parte.

El tribunal, presidido por el teniente coronel de artillería Sr. Manchot y seis vocales capitanes, se constituyó en el salón de actos públicos de la Cárcel Modelo.

El público lo constituían seis u ocho amigos de los procesados y tres ó cuatro empleados de la cárcel.

El juez instructor leyó el sumario y las declaraciones de los procesados y de los señores coronel Tovar, teniente coronel Páez Jaramillo, D. Adolfo Suárez de Figueroa y otras personas a quienes se citaba en uno de los artículos denunciados.

El fiscal, teniente coronel D. Rafael Montegrín, empezó manifestando que entendían los tribunales militares en el asunto por no haberse cumplido con el deber de historia del tribunal civil.

Después, calificando los hechos denunciados como materia de dos delitos conexos definidos en los artículos 249 y 258 del Código de justicia militar y que se refieren a la sedición e injurias al ejército, solicitó para ambos procesados la pena correspondiente al mayor de los delitos, ó sea un año, ocho meses y veinte días de reclusión.

En defensa de los procesados hablaron a continuación los capitanes Burguete y Escario, quienes, en breves discursos, sostuvieron la inculpabilidad de los acusados.

Habló después, previa la venia del presidente, el Sr. Urquía, repitiendo una vez más que el espíritu que informa todos sus trabajos periodísticos es de mereado respeto a la disciplina del ejército, pues así lo aprendió en la Academia cuando era alumno, y así lo practica constantemente, aun hoy que ya no forma parte de él.

La sentencia que tiene que cometerse a la aprobación del Sr. Jiménez Castellanos, será conocida dentro del plazo legal de tres días.

Con motivo de la aparición de la peste bubónica en Portugal, el alcalde señor marqués de Aguilar de Campó tiene el propósito de proponer al Ayuntamiento en la próxima sesión la adopción de medidas higiénicas que Madrid reclama con urgencia y obligar a los propietarios a cumplir la disposición dictada por el conde de Romanones, sobre la canalización de retretes en las casas.

El marqués de Cerralbo se ha ausentado de París, yendo, según dicen los carlistas, a conferenciar con D. Carlos.

El señor duque de Tetuán, que saldrá hoy en el expreso para San Sebastián, permanecerá en dicha ciudad varios días, trasladándose después a Cestona.

Anoche se comentó bastante entre militares la circunstancia que durante el consejo de guerra por el tardó, cosa que no se ha hecho sino cuando se trata de consejos sumarisimos.

Se dijo que el Sr. Urquía tenía que ser juzgado todavía por otras causas que por distintos artículos suyos han instruido los tribunales militares.

Como el caudal del río ha aumentado considerablemente, es casi seguro que hoy

se dé entrada al agua y la presa del Villar se llenará, con lo cual el conflicto que nos amenaza estará del todo conjurado.

El agua embalsada es muy turbia, hasta el punto que es inservible para los usos domésticos; no obstante, se cree que la que venga ahora será limpia, y en tal caso se destinará a las acacias y riegos.

Como hay agua limpia en el segundo depósito, no se dará entrada a la turbia hasta dentro de cuatro días.

El señor ministro de la Gobernación recibió anoche del presidente del Consejo el siguiente telegrama:

San Sebastián 14, 7 n. S. M. la reina, al salir de orar en la salve de la iglesia de Santa María, ha querido ejercer su prerrogativa de indulto en favor del reo Díaz Montori, que había de ponerse en capilla al día 17, y en atención a su caritativa y ardiente voluntad, el gobierno ha puesto a su firma el real decreto comunicando la pena por la inmediata, habiendo comunicado a las autoridades de Canarias.

Riego y V. E. hágalo también por su parte.

El tribunal, presidido por el teniente coronel de artillería Sr. Manchot y seis vocales capitanes, se constituyó en el salón de actos públicos de la Cárcel Modelo.

El público lo constituían seis u ocho amigos de los procesados y tres ó cuatro empleados de la cárcel.

El juez instructor leyó el sumario y las declaraciones de los procesados y de los señores coronel Tovar, teniente coronel Páez Jaramillo, D. Adolfo Suárez de Figueroa y otras personas a quienes se citaba en uno de los artículos denunciados.

El fiscal, teniente coronel D. Rafael Montegrín, empezó manifestando que entendían los tribunales militares en el asunto por no haberse cumplido con el deber de historia del tribunal civil.

Después, calificando los hechos denunciados como materia de dos delitos conexos definidos en los artículos 249 y 258 del Código de justicia militar y que se refieren a la sedición e injurias al ejército, solicitó para ambos procesados la pena correspondiente al mayor de los delitos, ó sea un año, ocho meses y veinte días de reclusión.

En defensa de los procesados hablaron a continuación los capitanes Burguete y Escario, quienes, en breves discursos, sostuvieron la inculpabilidad de los acusados.

Habló después, previa la venia del presidente, el Sr. Urquía, repitiendo una vez más que el espíritu que informa todos sus trabajos periodísticos es de mereado respeto a la disciplina del ejército, pues así lo aprendió en la Academia cuando era alumno, y así lo practica constantemente, aun hoy que ya no forma parte de él.

La sentencia que tiene que cometerse a la aprobación del Sr. Jiménez Castellanos, será conocida dentro del plazo legal de tres días.

Con motivo de la aparición de la peste bubónica en Portugal, el alcalde señor marqués de Aguilar de Campó tiene el propósito de proponer al Ayuntamiento en la próxima sesión la adopción de medidas higiénicas que Madrid reclama con urgencia y obligar a los propietarios a cumplir la disposición dictada por el conde de Romanones, sobre la canalización de retretes en las casas.

El marqués de Cerralbo se ha ausentado de París, yendo, según dicen los carlistas, a conferenciar con D. Carlos.

El señor duque de Tetuán, que saldrá hoy en el expreso para San Sebastián, permanecerá en dicha ciudad varios días, trasladándose después a Cestona.

Anoche se comentó bastante entre militares la circunstancia que durante el consejo de guerra por el tardó, cosa que no se ha hecho sino cuando se trata de consejos sumarisimos.

Se dijo que el Sr. Urquía tenía que ser juzgado todavía por otras causas que por distintos artículos suyos han instruido los tribunales militares.

Como el caudal del río ha aumentado considerablemente, es casi seguro que hoy

se dé entrada al agua y la presa del Villar se llenará, con lo cual el conflicto que nos amenaza estará del todo conjurado.

El agua embalsada es muy turbia, hasta el punto que es inservible para los usos domésticos; no obstante, se cree que la que venga ahora será limpia, y en tal caso se destinará a las acacias y riegos.

Como hay agua limpia en el segundo depósito, no se dará entrada a la turbia hasta dentro de cuatro días.

El señor ministro de la Gobernación recibió anoche del presidente del Consejo el siguiente telegrama:

San Sebastián 14, 7 n. S. M. la reina, al salir de orar en la salve de la iglesia de Santa María, ha querido ejercer su prerrogativa de indulto en favor del reo Díaz Montori, que había de ponerse en capilla al día 17, y en atención a su caritativa y ardiente voluntad, el gobierno ha puesto a su firma el real decreto comunicando la pena por la inmediata, habiendo comunicado a las autoridades de Canarias.

Riego y V. E. hágalo también por su parte.

El tribunal, presidido por el teniente coronel de artillería Sr. Manchot y seis vocales capitanes, se constituyó en el salón de actos públicos de la Cárcel Modelo.

El público lo constituían seis u ocho amigos de los procesados y tres ó cuatro empleados de la cárcel.

El juez instructor leyó el sumario y las declaraciones de los procesados y de los señores coronel Tovar, teniente coronel Páez Jaramillo, D. Adolfo Suárez de Figueroa y otras personas a quienes se citaba en uno de los artículos denunciados.

El fiscal, teniente coronel D. Rafael Montegrín, empezó manifestando que entendían los tribunales militares en el asunto por no haberse cumplido con el deber de historia del tribunal civil.

Después, calificando los hechos denunciados como materia de dos delitos conexos definidos en los artículos 249 y 258 del Código de justicia militar y que se refieren a la sedición e injurias al ejército, solicitó para ambos procesados la pena correspondiente al mayor de los delitos, ó sea un año, ocho meses y veinte días de reclusión.

En defensa de los procesados hablaron a continuación los capitanes Burguete y Escario, quienes, en breves discursos, sostuvieron la inculpabilidad de los acusados.

Habló después, previa la venia del presidente, el Sr. Urquía, repitiendo una vez más que el espíritu que informa todos sus trabajos periodísticos es de mereado respeto a la disciplina del ejército, pues así lo aprendió en la Academia cuando era alumno, y así lo practica constantemente, aun hoy que ya no forma parte de él.

La sentencia que tiene que cometerse a la aprobación del Sr. Jiménez Castellanos, será conocida dentro del plazo legal de tres días.

Con motivo de la aparición de la peste bubónica en Portugal, el alcalde señor marqués de Aguilar de Campó tiene el propósito de proponer al Ayuntamiento en la próxima sesión la adopción de medidas higiénicas que Madrid reclama con urgencia y obligar a los propietarios a cumplir la disposición dictada por el conde de Romanones, sobre la canalización de retretes en las casas.

El marqués de Cerralbo se ha ausentado de París, yendo, según dicen los carlistas, a conferenciar con D. Carlos.

El señor duque de Tetuán, que saldrá hoy en el expreso para San Sebastián, permanecerá en dicha ciudad varios días, trasladándose después a Cestona.

Anoche se comentó bastante entre militares la circunstancia que durante el consejo de guerra por el tardó, cosa que no se ha hecho sino cuando se trata de consejos sumarisimos.

Se dijo que el Sr. Urquía tenía que ser juzgado todavía por otras causas que por distintos artículos suyos han instruido los tribunales militares.

Como el caudal del río ha aumentado considerablemente, es casi seguro que hoy

se dé entrada al agua y la presa del Villar se llenará, con lo cual el conflicto que nos amenaza estará del todo conjurado.

El agua embalsada es muy turbia, hasta el punto que es inservible para los usos domésticos; no obstante, se cree que la que venga ahora será limpia, y en tal caso se destinará a las acacias y riegos.

Como hay agua limpia en el segundo depósito, no se dará entrada a la turbia hasta dentro de cuatro días.

El señor ministro de la Gobernación recibió anoche del presidente del Consejo el siguiente telegrama:

San Sebastián 14, 7 n. S. M. la reina, al salir de orar en la salve de la iglesia de Santa María, ha querido ejercer su prerrogativa de indulto en favor del reo Díaz Montori, que había de ponerse en capilla al día 17, y en atención a su caritativa y ardiente voluntad, el gobierno ha puesto a su firma el real decreto comunicando la pena por la inmediata, habiendo comunicado a las autoridades de Canarias.

del Vadillo, subcomandante de Gracia y Justicia, ha tenido que ser sustituido por el Sr. ministro de la Gobernación ha hablado hoy por teléfono con el de Hacienda.

Este se encontraba en el hotel de Londres en San Sebastián, adonde llegó esta mañana. Saldrá mañana para Zaldivar.

ESPECTACULOS PARA EL DIA 16

BUEN RETIRO. — 9. — P. 18 de abono. — T. Imp. Segunda serie. — Jugar con fuego. Intermedios en el Jardín por la banda del regimiento del Rey. Entrada, una peseta. ELDORADO. — 9. — Los flamencos. — Instantáneas. — El traje de boda. Certamen nacional. MARAVILLAS. — 9. — Los presupuestos de Villalpardo. — La gente del patio. El milagro de San Roque. — Los presupuestos de Villalpardo. PARISH. — 9. — Compañía internacional, acrobática. Variados ejercicios por los artistas de la compañía; pantomima acrobática, caballos y circo nadadores y el maravilloso Wargrah. Entrada general, 50 céntimos. COLON. — 9. — Notable espectáculo por la compañía Alegria. — 17. — Representación de la pantomima Les Chasseurs Parisiens con los caballos nadadores, montados por señoras y caballeros. Entrada general, 50 céntimos. DORAMA (sucursal de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, Puerta del Sol, 1 y Carrera de San Jerónimo, 1). — Variadas y notables vistas de todos los países, por diez céntimos.

BOLETIN religioso del día 16

Santos del 16 de agosto. — San Roque y San Jacinto, confesores; San Tito, diácono; y Santos Ambrosio y Genarion, mártires. Sol sale a las 5.35; se pone a las 6.58.

Cantos para el día 16

Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en las monjas de San Plácido y habrá solemnidad en San Roque, siendo orador el Sr. Santonja, y por la tarde en la novena, el mismo señor. En San Pascual, Carboneras, Escaleras, Reparadoras y Espíritu Santo, jubileo perpetuo de Cuarenta Horas. En San Pedro (calle del Nuncio) fiesta a San Roque y empieza novena; predicará por mañana y tarde el Sr. Sostrada. En San Luis función solemnidad a San Roque, siendo orador D. Adria Manzanao, y por la tarde D. Celestino de Diego y Alcolea. En San Andrés misa solemne con sermón. La misa y oficio son de San Roque. Visita de la Corte de María. — Nuestra Señora del Carmen en su parroquia, San José, San Pascual, Santiago, San Sebastián y Monserrat.

Banco de España.

El Consejo de gobierno, perseverando en su deseo de establecer sobre bases constantes todas las operaciones relativas a la corte del cupón de los diversos valores depositados en las cajas del Banco lo mismo en Madrid que en provincias, como también al descuento de los cupones de los referidos valores, ya se hallen o no depositados en el est...

blacimiento, ha resuelto lo siguiente:

1.º La corte del cupón de los valores depositados empezará dos meses antes de cada vencimiento en cuanto a los títulos de deuda perpetua al 4 por 100 interior y exterior, y de mon y medio antes para las demás clases de valores.

2.º Hasta un mes antes del vencimiento trimestral, las cajas del Banco admitirán valores en depósito con el cupón corriente.

3.º Hasta la fecha señalada para la corte del cupón en cada clase de valores, se podrán retirar los cupones en rama ó pedir que se conviertan unidos a los títulos; así como solicitar el abono en cuenta corriente de los intereses que correspondan a los efectos depositados.

4.º Desde un mes antes de su vencimiento podrán presentarse para el señalamiento del cobro los cupones de Deuda amortizable al 4 por 100, de Obligaciones del Tesoro sobre la renta de Aduanas y de Obligaciones del Tesoro al 5 por 100, correspondientes a títulos no depositados en el Banco.

5.º Desde los 90 días anteriores a su vencimiento se admitirá a descuento en cada trimestre, dentro de las reglas establecidas para esta clase de operaciones, los cupones de Deuda perpetua al 4 por 100 interior y exterior, Deuda amortizable al 4 por 100, Obligaciones del Tesoro al 5 por 100, Obligaciones del Tesoro sobre la renta de Aduanas, Billetes del Tesoro de Cuba y de Filipinas y los de los demás valores admitibles en garantía de préstamos, ya estén ó no depositados en las Cajas de este Banco.

Madrid 12 de agosto de 1899. — El secretario, Juan de Morales y Serrano.

Deuda pública

Pago y entrega de valores. Dias 16 al 19. Pago de carpetas de conversión de títulos de Deuda perpetua al 4 por 100 exterior, en exterior de la Deuda perpetua interior al 4 por 100, con arreglo a la ley y real decreto de 17 de mayo y 9 de agosto de 1898, respectivamente, presentados al canje con carpetas números 1 al 2.178.

Dia 17. Pago de carpetas de intereses de acciones de Obras públicas y de carreteras de 84 millones del semestre de 1.º de julio último y anteriores, y de 55 y 20 millones de los venimientos de agosto y octubre últimos, facturas presentadas y corrientes.

Idem de intereses de inscripciones del semestre de 1.º de julio de 1898 y anteriores, facturas presentadas y corrientes.

Dia 19. Entrega de títulos de Deuda perpetua al 4 por 100 interior y exterior de la emisión de 1892, procedentes de conversiones del 8 por 100, ferrocarriles, inscripciones y residuos del 8 y 4 por 100, que no se hayan recogido a pesar de los llamamientos hechos al efecto.

Idem de valores existentes en arca de tres llaves, procedentes de operaciones, conversiones, renovaciones y canjes.

ANUNCIOS Reclamamos y noticias para los periódicos de Madrid, provincias y extranjero, se reciben en la SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE ESPAÑA, calle de ALCALA, 6 Y 8, ENT.º Se remiten tarifas a quien las pida con combinaciones de varios periódicos reunidos, a precios muy económicos. También se reciben Esqueletos de defunción y aniversario ALCALA, 6 Y 8, ENT.º TEL.º 517 MADRID

ANTEJOS ROCA, PRECISION. Anteos que conservan y mejoran la vista. Para mayor garantía los doy a prueba, y no siendo satisfactorio su resultado devuelvo el dinero. J. Dubosc, óptico, Arsenal, 19

A LAS SEÑORAS.— aumento y dureza, formas esculturales, hombros, caderas, (pronto y sin peligro). Pedir gratis catálogos de productos Wosma, para la belleza, a La Atocha, Alcah, 23, Madrid. Envío a provincias.

MONTE DE FRASCUELO EN TORRELODON. Se ceden acciones de cara, a 450 pesetas y 225 pesetas media acción. Antecedentes, en casa de los dueños, Dr. A. Porras, ARENAL, 22, DUPLICADO.

EMPLEO EN OFICINAS: FIANZA en metalico, rentando; sueldo mil pesetas. Escriban Lista de Correos, óhula 461.

SE ADMITE SOCIO CAPITALISTA con 20.000 pesetas, para ampliar productivo negocio interviniendo por capitalista. Lista Correos, óhula 461.

UN SEÑOR ANCIANO QUE VIVE solo, solicita una señora para que le cuide y acompañe, tiene que tener buenos informes y no pasar de 40 años. Dará razón la señora de D. Félix Rollán, Pelayo, 50, 2.º

AVISO definitivamente el día último de este mes se cierra esta casa; con este motivo realizamos a cualquier precio las sornillas que nos quedan; hay también muchos abanicos de fantasía y japoneses de verdadera novedad. Se cede el local. Thomás, Alcah, 2. Solicitamos a las personas que han traído objetos a esta casa para reparar, se sirvan recogerlos antes de fin de este mes.

Su madre política, sus hermanos, hermanos políticos, tíos, sobrinos, primos y demás familia Participan a sus amigos tan sensible pérdida, y les ruegan la encomiendan a Dios en sus oraciones.

LA SEÑORITA DOÑA PILAR SÁNCHEZ de la Aguilera y León falleció en Carriena (Zaragoza) el día 30 de julio último R. I. P. Su madre política, sus hermanos, hermanos políticos, tíos, sobrinos, primos y demás familia Participan a sus amigos tan sensible pérdida, y les ruegan la encomiendan a Dios en sus oraciones.

LA FUNERARIA PRECIADOS PRIMERA CASA EN ESPAÑA TELEFONO 225 No cobra comisión ni gastos Pagando antes del plazo convenido devuelve los intereses correspondientes. LA PROVEEDORA PRESTAMOS A COMERCIANTES E INDUSTRIALES Médico interés, fácil pago. Carretas, 39, principal izquierda ESCALA DE INTERESES De 500 pias. a 1.500 pias. tres y cuatro por ciento. 1.750 a 3.000 tres por ciento. 3.250 a 5.000 dos y medio por ciento. 5.250 en adelante dos por ciento.

PRIMA A NUESTROS LECTORES LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA ha hecho un contrato con uno de los fotógrafos más reputados de Madrid, en virtud del cual puede ofrecer a sus lectores magníficas y artísticas ampliaciones género platino, retocadas a la tinta china, de las dimensiones 45 por 60 centímetros. Estas ampliaciones, cuyo coste en toda buena casa de fotografía valen de 75 a 100 pesetas, podemos, en virtud del contrato celebrado ofrecerlas al precio de TREINTA PESETAS a nuestros lectores, tanto de Madrid como de provincias. Las personas que deseen aprovechar estas ventajas deben entregar en nuestra Administración, Factor, 7 ó en nuestra Sucursal, Puerta del Sol, 1, su fotografía con el cupón adjunto y la cantidad antes mencionada.

Los lectores de provincias deberán remitir su fotografía acompañada del cupón y del importe de la ampliación en carta certificada dirigida al Administrador de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, Factor, 7, Madrid. Los gastos de porte de la ampliación con la devolución del original serán de cuenta del lector. La fotografía que se da para la ampliación, no será de tamaño menor que el llamado tarjeta de visita y deberá hallarse en buen estado. Si el estado de esta fuera insatisfactorio sufrirá un pequeño aumento de precio la ampliación, pero no se ejecutará el trabajo hasta su conformidad con dicho aumento, que se consultará a la persona que haga el encargo. Los originales podrán venir en busto, media figura ó cuerpo entero; pero en estos dos últimos casos deberá indicarse si se desea solo la ampliación en busto ó se quiere de media figura ó de cuerpo entero (siempre dentro de la dimensión total de 45 por 60 que debe tener la ampliación).

Los grupos sufriran un pequeño aumento, que se indicará. Las ampliaciones se entregarán ó remitirán a los quince días de recibido el encargo.

CUPON-PRIMA DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA Vale por una ampliación fotográfica, con arreglo a las condiciones indicadas en el anuncio, y cuyo coste es de TREINTA PESETAS

A LAS SEÑORAS EN EL GRAN TALLER DE MODAS ESTABLECIDO EN LA CUESTA DE SANTO DOMINGO 6 2.º DERECHA encontrarán cuantos figurines de última moda deseen en toda clase de prendas, para señoras y niños. Cualquier señorita que sepa algo de modista y necesite ejercerlo fuera de su casa, se la dan lecciones en este gran taller. También se venden patrones. Se reciben encargos para provincias, mandando carta a la directora y un sello para la contestación.

GRAN TALLER DE MODAS CUESTA DE SANTO DOMINGO, 6, 2.º

REGALO DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

Habiendo hecho la empresa de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA un trato especial con la conocida y acreditada fábrica de relojes de D. Carlos Coppel, Fuencastral 25, pueden nuestros lectores, con la presentación de este anuncio obtener en nuestra Sucursal de la Puerta del Sol, núm. 1, previo el pago de 25 pesetas, un bonito y elegante reloj, de marcha exacta, en caja de acero oxidado (negro) para señoras y embalaje; los pedidos y pagos se pueden dirigir a la Administración de este periódico, Factor, 7. La casa COPPEL garantiza la buena marcha de sus relojes.

origen electrizado, hipocremado, único remedio positivo contra la tisis (Academia de Medicina de París 1898) y excelente para combatir las anemias, clorosis, asma, tos y convalecencias penosas. Gran regenerador de la sangre, aumentando los glóbulos rojos (hemoglobina y oxihemoglobina) que se aprecia al momento con el hemato-espectroscopio de Hennoque. Gran instalación, única en España, en el Consultorio Médico Internacional, Arenal, 1, principal. Aparatos para médicos y enfermos, desde 50 pesetas.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

DINERO por alhajas y papeletas del Monte, alta tasación, módico interés (verdadero), pago en pequeños plazos mensuales ó de una vez. Fuencastral, 12, principal. CONSULTA DE Malos Especiales de 10 a 3, gratis a los pobres, y por carta los de provincias. GABINETE MEDICO-AMERICANO Alcah, 23, 1.º (lado Calatrava). VENEREO, IMPOTENCIA, ORINA. CURA EN 2 DIAS Elenotragia (Rujos), Capasulas Koch, 3 pias. Orquitis, llagas, chaneros, verrugas. Femenina Koch, 3 pias. Para humores de la sangre, las Perlas Depurativas, 3 pias. Venta boticas y gabinete Médico-Americano, Alcah, 23, 1.º, Madrid. Consultas gratis y por carta. Van correo por sellos ó libranza. PRESTAMOS Todo su valor por alhajas y papeletas del Monte de Piedad. Príncipe, 6. ALMONEDA TODA LA CASA: Almay piano, Plaza Angel, 19, pral.

LA SEÑORA DOÑA MARÍA DEL CARMEN ANGLADA Y RUIZ DE CALATRAVA ha fallecido el día 15 del corriente, a las seis de la mañana. R. I. P. Su aliado esposo, D. Enrique Calvet y Lara; sus hijos D. Jacinto, D. Francisco, D. Enrique y D.ª Josefina; su hermano D. Jacinto Anglada y Ruiz; su hijo político D. Antonio Abellán y Casanova; nietos, hermanos políticos la Excm. Sra. D.ª Josefina Perandurez Casariego y el Excm. Sr. D. Agustín de Calvet, primo hermano y demás parientes, ruegan a sus amigos se sirvan encomendar su alma a Dios y asistir a la conducción del cadáver, que tendrá lugar el día 16 del corriente, a las once de la mañana, desde la casa mortuoria, Serano, 36, al cementerio de la sacristía de San Lorenzo, por lo que recibirán especial favor. El duelo se despide en el cementerio. — Se suplica el condole. Na se reparten esquelas.

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz

son escalas en Puerto Rico y Progreso y combinación a puertos americanos de Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico. Tres salidas mensuales, con las escalas y extensiones siguientes: El 10, de Cádiz, haciendo antes la escala de Barcelona el 5, y eventual 1.º de Málaga el 7 para Puerto Rico y Habana y con trasbordo para Progreso y Veracruz. El 20, de Santander, con escala en Coruña el 21 y haciendo antes la del Havre al 15 para Habana y Veracruz. El 30, de Cádiz, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual la de Málaga el 27 para Las Palmas, Puerto Rico, Habana, Progreso y Veracruz y con trasbordo para los puertos de Puerto Rico, Cuba y Estados Unidos.

Las salidas de la Habana para New York son los días 10, 20 y 30, y de New York para la Habana los mismos días. RETORNO.—Salidas de la Habana: el 10, con escala en Puerto Rico el 15, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo. El 20 directo para Coruña, Santander y Havre y combinación para los puertos españoles del Atlántico y para Liverpool, Hamburgo, Hambro, Nantes y Burdeos. El 30, con escala en Puerto Rico, el 4 y 5 para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

Línea de Filipinas con escalas en Port-Said, Aden, Colombo y Singapore, servicio a Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones a Kurachee y Bushire (Golfo Pérsico), Zanzibar y Mozambique (costa Oriental de Africa), Bombay, Calcuta, Saigon, Sidney, Batavia, Hong-Kong, Shanghai, Hyogo y Yokokama. Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Lisboa (facultativa), Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro sábados a partir del 4 de enero de 1899. De Manila saldrán cada cuatro jueves, a partir del 23 de enero de 1899.

Línea de Buenos Aires con escalas en Santa Cruz de Tenerife y Montevideo.—Seis viajes anuales, partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona, Málaga y Cádiz

Línea de Fernando Póo con escalas en Las Palmas, puertos de la costa occidental de Africa y golfo de Guinea.—Cuatro viajes al año, partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cádiz.

Servicios de Africa Línea de Marruecos.—Un viaje mensual de Barcelona a Mogador, son escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tangor, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagan. Servicio de Tánger.—El vapor JOAQUÍN DEL PIELGAO sale de Cádiz para Tánger, Algeiras y Gibraltar, los lunes, miércoles y viernes, retornando a Cádiz los martes, jueves y sábados. Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio.—Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila, a precios especiales, para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores e industriales, que recibirá y examinará a los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. Para más informes, en la Agencia de la Compañía, Puerta del Sol, número 13.

BIBLIOTECA DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

al conde; y con gran resolución le había hablado llamándole tío; y consultándole su deseo de hacer cesar un estado de cosas perfectamente ridículo en este siglo. El conde se había mostrado recalcitrante, tratándole de señor mío, pues su parentesco se remontaba a seis ó siete generaciones. No obstante, había obrado en él la influencia de Raimundo, y durante algunos meses acarició, él también, la idea de una reconciliación. Raimundo lo facilitaba todo, consiguiendo de su madre que devolviera sus saludos al conde, y a que pusiera algún beso en la mejilla de su hija, ya casi una muchacha, Emiliana... Pero Raimundo tuvo la imprudencia de confesar demasiado pronto su amor, y entonces todo aquel edificio de concordia tan laboriosamente levantado, se desmoronó por completo. —¿Qué es eso?—exclamó la baronesa,—era un lazo que nos tendían... Esos ramplones te han cogido por medio de la pequeña... ¡Yo que creía en la bondad de su corazón!... ¡Lo que ellos quieren es nuestro dinero! Todos los esfuerzos de Raimundo se estrellaron contra esta arraigada opinión. Los antiguos resentimientos estallaron de nuevo entre la baronesa y el conde, avivados, envenenados por los últimos acontecimientos, mientras que el amor de los dos jóvenes se agrandaba, exasperándose con los obstáculos, hasta el punto de hacerles perder el respeto de sí mismos. De resultas de todo aquello, un recor tan grande, que había considerado como un castigo muy justo, enviado por Dios, aquel naufragio de la fragata Atrévida en un ciclón, aquella desaparición misteriosa de Raimundo de Kermeric. Y ahora, ¿qué pasaba? ¿Aqué castigo de Dios no era tal castigo?... Raimundo había vuelto sano y salvo a los brazos de su madre? —Arnoldo—dijo de pronto,—si me hicieras el favor de llegarte hasta la cruz de los estanques... —Si, papá, voy en seguida—dijo el joven, encantado de que su padre mismo le ofreciese el medio de correr al encuentro de su hermana, de prevenirla... —El caso es—signó el conde,—que he pensado que será mejor que vaya yo también. —Pero,—balbució Arnoldo,—si vuelve a casa y vé que no estamos ninguno de los dos ¿no se inquietará por nuestra ausencia?

EL HADA DE GUILDO

Aquello no era verdaderamente desagradable más que en lo que se refería a su hermana. —La pobre, que hoy mismo se hacía tantas ilusiones! Pero ¡bah! Se trataría de ocultarla la desagradable noticia, y a falta del millon, ya se hubieran podido ganar muy bien quinientos mil francos cuando se tratara de casarla. A fuerza de reflexionar, la ruina le proporcionaba una especie de alegría; esto le aproximaba a la adorable criatura que creía haber hecho suya robándose la almar. Al llegar al Havre, evitó el pasar por las calles más concurridas, por las ruidosas plazas, llenas de cafés, que a aquella hora estaban aun llenos de gente. Se metió por la calle de Orleans y en pocos momentos pudo llegar a la plaza de Matura. A bordo de su yate, estaba presente únicamente el timonel. —¿No hay nada de nuevo?—preguntó Claudio dirigiéndose al mariner. —Poca cosa, señor Champagney. Ella estuvo muy agitada a eso de las nueve, pero me fui a buscar agua para dormir a la botica, diciendo como pretexto que estaba padeciendo de neuralgia, y la tomé muy fácilmente. —Está muy bien. ¿Y la gente, se ha marchado a paseo? —Sí, como no había nada que hacer, les he concedido un rato de expansión. Creí que usted preferiría que nos encontráramos solos. —Y ha acertado usted completamente. Ahora necesitaría saber de alguna fonda de poco movimiento y muy escondida, hacia el barrio de Gobelinos. —Precisamente yo se de una que creo es la que le conviene a usted. —Haga usted el favor de llegarse en un momento y tome para mí un departamento con dos ó tres habitaciones. Luego vuelva usted y se trae un carruaje. ¿Nadie ha adivinado nada? —Nadie, y créo que puedo asegurar que los marinerros no dirán una palabra. —Entonces, vaya usted en seguida y vuelvase lo antes posible. —Por qué Claudio deseaba con tanto interés que se guardara secreto respecto a su aventura? Al obrar así quería hacerse la ilusión de que obedecía a la voluntad, expresada de una manera tan vaga, por la joven en medio de su delirio; pero cedía más que nada a un instintivo sentimiento de celos, a un irresistible deseo de ocultar su protegida a todas las miradas.

45

Penetró muy despacio en su camarote, en cuya litera, en el fondo, estaba aun acostada Naic, débilmente iluminada, con el rostro aun blanco como la leche. Estaba muy hermosa, asemejándose a una estatua tendida sobre una tumba. ¡Ah! ¡Cuánto misterio se veía en aquella cabeza, misterio que se adivinaba aun en pleno sueño, por las huellas que el sufrimiento había dejado marcadas indeleblemente en aquel rostro! ¿Qué dolor había destruido su alma? ¿Qué es lo que tendría que oír de aquella boca, cuando la joven volviera a la razón? ¡Oh! seguramente no era ya Claudio el único hombre, porque con el corazón oprimido, muy inocentemente, depositó un beso sobre aquella frente pura, aun abrasada por la fiebre. X El viejo hurón. El conde Julián de Preuilly, y su hijo Arnoldo, solo permanecieron algunos momentos sobre el puente de madera del Arguonon, mientras se disponía a marchar el yate de Claudio Champagney. —Volvámonos en seguida a la Frochais—había dicho el viejo hurón,—tengo algunas órdenes que dar. Mentía. Aquello era solo un pretexto para separarse de aquel espectáculo que encontraba odioso. Aquel joven, el hijo de un comerciante, de un cualquiera, viajando como un gran señor, cuando él y sus hijos, de antigua y verdaderamente noble raza, vivían casi en la miseria, le lastimaba profundamente. Durante el día aquello le había impresionado menos; la juventud y la frescura de Emiliana, el buen humor y la elegancia natural de Arnoldo, luchaban casi ventajosamente con el chic, quizá algo exagerado de Claudio, con el corte, excesivamente irreprochable de sus trajes. Pero aquel lujo de un yate, lo que él más hubiera deseado, le molestaba de un modo excesivo. Se había apresurado a volver a su casa medio destruída y sin embargo señorial, a la habitación, grande como un cuerpo de guardia, donde con la lectura de actas antiguas, y de concesiones regias se enervaban los gloriosos recuerdos de su familia.